

Decreto Alcaldicio N° 301 . /

CASTRO, 06 de Febrero de 2023

VISTOS: El Oficio 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 ambos del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos ; la Sesión Ordinaria N°53 del 13.12.2022, del Concejo Municipal, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2023 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORICESE:

La actividad denominada: “CAPACITACIÓN DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER , ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN , CONEXIÓN Y CREATIVIDAD”, en el MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Se realizará esta actividad con 4 grupos de mujeres de la comuna de Castro; en la Isla Chelín, Isla Quehui, Rilán y Castro, en el mes de Marzo del 2023 y es organizado por la Oficina de la Mujer.

Los gastos que se incurran en la presente actividad serán cargados al centro de costo 040407de la Oficina de la Mujer .

ANOTESE, REGISTRECE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MJG/cdm

Distribución

- Dirección Adm y Finanzas
- Archivo Secretaria Municipal
- Archivo Dideco
- Oficina de la Mujer